

INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONÓMICO 2018

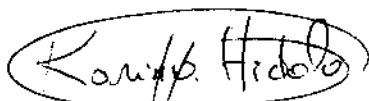
Luego de la revisión de los Estados Financieros que me fueron entregados y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, me permito presentar el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018 de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL CARPEDAV Y ASOCIADOS S.A.**

- El paquete de los Estados Financieros generados han sido elaborados en base a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera, y estos reflejan la situación real de la compañía porque lo que se presume su validez y exactitud.
- En cuanto a los resultados obtenidos en el periodo económico se puede apreciar una **GANANCIA** en el ejercicio Fiscal 2018, la misma que se encuentra reflejada en el Estado de Resultados Integral.
- Es necesario informar se han emprendido acciones para el mejoramiento de la situación de la compañía, disposiciones que han sido emanadas por la Junta General de Socios y Accionistas.
- Cabe recalcar que la compañía se encuentra al día con todas las obligaciones con los diferentes organismos de control.

Por todo lo expuesto pongo a vuestra disposición el presente informe y es todo cuanto puedo informar en relación a mis facultades como Comisario de la Compañía.

Machala, 26 de Abril del 2019.

Atentamente,



Ing. Karina Hidalgo
COMISARIO